



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 14 de Febrero de 2020

NÚM. 47

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CHURINTZIO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE  
OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA 031

En el Municipio de Churintzio, Michoacán de Ocampo siendo las 10:26 diez horas con 26 veintiséis minutos del día 30 treinta de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, se reunieron en el área asignada como sala de Cabildo al interior de la Presidencia Municipal con la finalidad de celebrar la trigésima sesión ordinaria de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Lic. Juan Luis Contreras Calderón en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en el artículo 26 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, vigente estando presentes los ciudadanos, Síndico Municipal, Profesora Velia Tavares Flores, así como los Regidores, Roberto Arroyo Garibay, Ofelia Mendoza Alfaro, Lic. Luis Felipe Vázquez Aldama, Patricia Arroyo Fernández, Giberto Pimentel Heredia, Verónica Alfaro Aguilar y Daniel Guzmán Garibay y la Doctora María Verónica Berber Hernández, en su carácter de Secretaria de este H. Ayuntamiento, quien da fe de esta sesión y funge como Secretaria de Actas, sesión de mérito que se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Solicitud de autorización para la Modificación del Anexo Programático de Obra final (POA), así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

.....  
.....  
.....

CUARTO.- La Dra. María Verónica Berber Hernández da lectura al cuarto punto del

orden del día y sede la palabra al Lic. Juan Luis Contreras Calderón, en su carácter de Presidente Municipal, para solicitar la autorización para la modificación final del Anexo Programático de Obra Final (POA), así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado, explicando el porqué de la Modificación Final del Anexo Programático de Obra, así como las obras que se agregarían al anexo, una vez conocido y analizado este asunto el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos los presentes, autorizar la Modificación Final del anexo Programático de Obra Final (POA), así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

.....  
.....  
.....

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando para su mayor constancia de todos los asistentes a la reunión. Doy Fe. (Firmados).

---

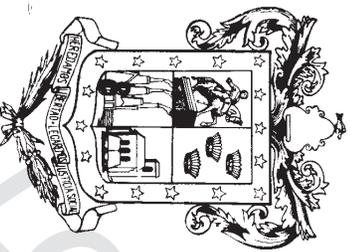
---

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2019

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHUREUTZIO MICHOACÁN						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019											
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE BENEFICIACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIOS		OTRO				
										ESTATAL	FEDERAL	FIDEAF	FAICE				
1	EL SALTO	BAJO	MUNICIPAL	BACHO DE CAMINO ASFALTADO PATORMIO DEL RINCÓN DEL MUNICIPIO EL SALTO	ADMINISTRACIÓN	1,800.00	ML	400	\$ 184,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,400.00	\$ -	\$ -	
2	LAS CRUCES	MUY BAJO	MUNICIPAL	BACHO DE CAMINO ASFALTADO LA MORALLAS CRUCES-SAN VICENTE	ADMINISTRACIÓN	4.40	HM	800	\$ 158,800.00					\$ 158,800.00			
3	SANGREDELAS	BAJO	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30 M3, EQUIPAMIENTO DE FICDO PROFUNDO Y RED DE DISTRIBUCIÓN PARA LA LOCALIDAD DE SANGREDELAS, MUNICIPIO DE CHUREUTZIO	EL CONTRATADA	1,411.67	ML	200	\$ 2,988,367.83	\$ -	\$ 1,799,350.70	\$ -	\$ -	\$ 1,189,017.13	\$ -	\$ -	
4	PATORMIO DEL RINCÓN	BAJO	MUNICIPAL	REHABILITACION DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE PATORMIO DEL RINCÓN	EL CONTRATADA	2,100.00	ML	540	\$ 1,738,505.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,737,773.41	\$ -	\$ 578,135.15	
5	CHUREUTZIO	MEDIO	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 30 GAVETAS EN PARCELA MUNICIPAL	ADJERACION DIRECTA	30	GAVETAS	LOTE	5,088	\$ 428,315.20	\$ 428,315.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
6	SAN VICENTE	BAJO	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE DESHUELANDOR EN LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE	ADMINISTRACIÓN	55.00	M2	107	\$ 88,630.34	\$ -	\$ 88,630.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
7	HUANIMACATO	MUY BAJO	MUNICIPAL	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO HUANIMACATO-CARRITERA LA PIEDAD CARIPAY	EL CONTRATADA	57.01	M2	800	\$ 388,781.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 388,191.57	\$ -	\$ -	
8	TORRECLAYAS	MUY BAJO	FEDERAL Y MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMINO ASFALTICO TORRECLAYAS-CHUREUTZIO BORDOINDIAPPA	ADJERACION DIRECTA	748.08	ML	1,300	\$ 733,340.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 533,348.48	\$ -	\$ 200,000.00	
9	CHUREUTZIO	MEDIO	FEDERAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HERRALCO EN CALLE UBICADA EN LA COLONIA BARRIO DE GUAUDALUPE	ADJERACION DIRECTA	272.08	M2	170	\$ 672,714.94	\$ -	\$ 420,908.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183,814.30	
10	NUEVO MORELOS	MEDIO	FEDERAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HERRALCO EN CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MUNICIPIO DE CHUREUTZIO, MICHOACÁN	EL CONTRATADA	704.55	M2	130	\$ 2,074,489.70	\$ -	\$ 1,482,142.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 622,345.93	
11	SAN VICENTE	BAJO	MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSCOCHAS, EL ESCUADERO EN LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE	ADMINISTRACIÓN	3,333.00	ML	157	\$ 126,840.00					\$ 126,840.00			
12	BUENA VISTA	MEDIO	MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE CAMINO SACACOSCOCHAS, BUENA VISTA, EL JAGLEY	ADMINISTRACIÓN	1,831.00	ML	80	\$ 126,840.00					\$ 126,840.00			
13	SAN ISIDRO	BAJO	MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE CAMINO SAN ISIDRO-SAN JUAN	ADMINISTRACIÓN	508.08	ML	130	\$ 126,840.00					\$ 126,840.00			
14	CARECERA MPAL, Y COMUNALES	MEDIO	MUNICIPAL	BACHO DE LOS DIFERENTES CAMINOS ASFALTADOS DEL MUNICIPIO	ADMINISTRACIÓN	20.00	M3	5,084	\$ 124,839.20	\$ 124,839.20							
15	LA HERRA	MUY BAJO	MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE CAMINO SACACOSCOCHAS EL CAMINO REAL, LA COMUNIDAD DE LA HERRA	ADMINISTRACIÓN	4,840.00	M2	664	\$ 126,840.00					\$ 126,840.00			
16	EL SALTO	BAJO	MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE FONDO A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DEL SALTO	ADJERACION DIRECTA	418.08	M2	90	\$ 683,134.30					\$ 683,134.30			
17	CHUREUTZIO	MEDIO	FEDERAL	PROYECTO CULTURAL EN LA OGA DE LA CULTURA	ADJERACION DIRECTA	801.35	M2	5,078	\$ 1,098,800.00	\$ 908,000.00				\$ 190,800.00			
18	CHUREUTZIO	MEDIO	FEDERAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HERRALCO DE VARIAS CALLES EN LA COLONIA BARRIO DE GUAUDALUPE, MUNICIPIO DE CHUREUTZIO MICH.	EL CONTRATADA	1,270.91	M2	2,582	\$ 1,420,585.89	\$ 1,420,585.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
19	CHANGUTERO	MEDIO	FEDERAL	PAVIMENTACION Y DRENAJE PARA ETAPA EN CALLE 29 DE NOVIEMBRE DE CHANGUTERO	EL CONTRATADA	1,300.77	M2	300	\$ 1,448,680.30	\$ -	\$ 1,448,680.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
									TOTAL	\$ 14,405,374.88	\$ 1,853,154.46	\$ 6,819,326.84	\$ -	\$ 4,856,508.86	\$ 588,800.00	\$ 1,583,290.44	\$ -



COPIA SIN VALOR LEGAL